



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 22/17 En la ciudad de Montevideo, el 11 de octubre de 2017 a las 15:30hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **MEC:** Dra. Inés Ponce de León; Dr. José Sotelo Silveira; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Física:** Dr. Horacio Failache; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosión; **Área Matemática:** Dr. Aldo Portela; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Estudiantes:** Mag. Guillermo Eastman.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; Dra. Dina Wonsever; Dr. Luis Acerenza; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo; **Investigadores:** Dr. Andrés González Ritzel;

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2017.

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(7 de 7)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Geociencias: Desvinculación de Nathalie MUÑOZ FERRERO como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de la estudiante.

(7 de 7)

2. Área Biología: Ingreso de los siguientes estudiantes al Programa de Doctorado:

Fátima RODRÍGUEZ ACOSTA
María José ZULUAGA ROUILLER
Juan Andrés IMELIO VIERA

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aceptar el ingreso de los estudiantes.

(7 de 7)

3. Área Biología: Defensas de tesis de los siguientes estudiantes:

Maestría:

María Natalia BOBBA ALVES
Ignacio GIANELLI MAIZONNAVE

Doctorado:

Cecilia BARDIER SUÁREZ
Cecilia Carolina ORTIZ CARRIÓN

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(7 de 7)

4. Área Biología: Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Resolución: A) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para el estudiante Marco Andrés NAVATTA RODONS (Directora de tesis: Dra. Sylvia Dematteis): Dr. Carlos Carmona (Presidente), Dres. María Moreno y Analía Rial (Vocales).
- para la estudiante Patricia SOLARI SAQUIERES (Director de tesis: Dr. Eduardo Osinaga): Dr. Gustavo Folle (Presidente), Dres. Laura Franco Fraguas y Alfonso Cayota (Vocales).
- para la estudiante Célica CAGIDE DIFLORE (Directora de tesis: Dra. Susana Castro, Co-directora: Dra. María Morel): Dr. Jorge Monza (Presidente), Dras. Alexandra Castro y Margarita Sicardi (Vocales).

B) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante Daniel PRIETO MENA (Director de tesis: Dr. Pablo Oppezzo): Dr. Alfonso Cayota (Presidente), Dres. Cecilia Guillermo y Marcelo Hill (Vocales).
- para el estudiante Emiliano TRÍAS TEJERÍA (Director de tesis: Dr. Luis Barbeito): Dr. Raúl Russo (Presidente), Dres. Marcelo Hill y Felipe Cout (Vocales).

(7 de 7)

5. Área Matemática: Culminación de estudios de Doctorado del estudiante Joaquín BRUM.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

6. Área Matemática: Ingreso de Adriana Isabel GUERRA RODRÍGUEZ como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de la estudiante al programa de Doctorado.

(7 de 7)

7. Área Informática: Ingreso de Cecilia Rubí APA BRAIDA, Mathias ETCHEVERRY MÉNDEZ y reingreso de Guillermo Luis CALDERÓN FERNÁNDEZ como estudiantes de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aprobar el ingreso de los estudiantes.

(7 de 7)

8. Área Informática: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis para el estudiante Gabriel Francisco BAYÁ MANTANI (Director Académico: Dr. Franco Robledo, Directores de Tesis: Dres. Franco Robledo y Antonio Mauttone): Dres. Guillermo Durán y Eduardo Moreno (Revisores), Dres. Eduardo Fernández, Pablo Rodríguez-Bocca y Víctor Albornoz.

(7 de 7)

9. Área Geociencias: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para la defensa de tesis de Maestría de la estudiante Claudia Simon ZINNO (Directora de Tesis: Dra. Mariana Meerhoff):

Dr. Guillermo Chalar (Presidente), Dres. Iván González y Enrique Morelli (Vocales). Suplente: Dr. Luis Aubriot.

(7 de 7)

III. Previos

1. Área Informática: Convenio específico Pedeciba/Facultad de Ingeniería relativo a la biblioteca INCO/PEDECIBA.

Resolución: Mantener en el Orden del Día.

(7 de 7)

2. Área Matemática: Contratos posdoctorales.

Resolución: A) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Adriana DA LUZ en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 2 del llamado, por el período de un año a partir del 12 de octubre de 2017, con un sueldo nominal mensual de \$46.024 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil veinticuatro), con una carga horaria de 30 horas semanales, bajo la supervisión del Dr. Martín Sambarino. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

B) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Luc PELLISSIER en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir del 1° de febrero de 2018, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Alexandre Miquel. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

C) Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la contratación de Claudio QURESHI en marco de los contratos posdoctorales, modalidad 1 del llamado, por el período de un año a partir del 1° de mayo de 2018, con un sueldo nominal mensual de \$74.140 (pesos uruguayos setenta y cuatro mil ciento cuarenta), con una carga horaria de 40 horas semanales y compromiso de exclusividad, bajo la supervisión del Dr. Gonzalo Tornaría. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

Se otorga una partida única para gastos de investigación de \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Biología: Postulación al “Llamado a la promoción de actividades en el interior del país”:

Tipo: Modalidad II
Estudiante: Luciana Griffero

Resolución: Se aprueba y se apoya con \$7.338 de Fondos Centrales.

(7 de 7)

Ingresa a sala la Dra. Silvia Olivera.

2. Área Biología: Designación de Jessika Urbanavicius como representante del área para colaborar en la organización del evento DICYT – PEDECIBA a realizarse el próximo mes de diciembre en lugar de la Dra. Laura Quintana.

De esta manera, la representación del área está a cargo de los Dres. Anita Aisenberg, Carlos Escande y Jessika Urbanavicius.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(8 de 8)

3. Área Física: Ingreso de Rafael PORTO PEREIRA y Alok LADDHA como Investigadores Asociados.

Resolución: Se aprueba el ingreso.

(8 de 8)

4. Área Física: Se informa la nueva conformación de la Comisión de Posgrado, que queda integrada de la siguiente manera:

Investigadores:

Dr. Hugo Fort (Coordinador)
Dr. Enrique Dalchiele (Coordinador Alterno)
Dr. Nicolás Rubido (Titular)
Dra. Adriana Auyuanet (Suplente)
Dr. Miguel Campiglia (Suplente)
Dr. Paulo Valente (Suplente)

Estudiantes:

Lic. Pablo Lemos (Titular)
Mg. Nahuel Barrios (Suplente)
Mg. Nicasio Barrere (Suplente)

Resolución: Se toma conocimiento.

(8 de 8)

VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. Reducción del Fondo Clemente Estable.

VII. Fuera de fecha